

27 oct. 1944

L

NUESTRA CIUDAD

UNIVERSIDAD HIPERTROFIADA Y COGOBIERNO DE LOS ESTUDIANTES.- POLITICA Y ADMINISTRACION.- RECTIFICACION SOBRE TLATELOLCO.- DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN LA JUNTA DE PLANIFICACION.

Por Rafael García Granados.

Los artículos de don Manuel Toussaint que aparecieron en esta plana la semana pasada, han despertado los más variados y apasionantes comentarios, no solamente entre los universitarios, que están personalmente interesados en la marcha de la Universidad y en las nuevas orientaciones que ha de imprimirle el Estatuto que se está elaborando, sino entre todas las personas cultas de nuestra ciudad que comprenden la trascendencia social de nuestra máxima institución de cultura. Ha sido motivo de aplauso general el artículo titulado "Una Universidad Hipertrofiada" en el que el señor Toussaint tiene el valor civil de lanzar desde dentro de la Universidad, la iniciativa para que esta se desprenda de aquellas de sus dependencias que no son propiamente universitarias y que gravan su presupuesto con sumas que, de otra suerte, podrían destinarse a mejorar la precaria situación del profesorado y de los institutos que, por falta de fondos, no pueden rendir el fruto que debieran, particularmente en forma de publicaciones en que cristalizan y se divulgan las investigaciones realizadas. Ya en otra ocasión habíamos propuesto que la Universidad entregara al Estado la Biblioteca Nacional, y las Escuelas de Medicina Veterinaria, de Música y de Artes Plásticas. El artículo que comentamos hace extensiva nuestra idea a la Escuela de Comercio y al Observatorio Astronómico.

Hay un punto en el primero de los artículos del señor Toussaint,

con el que estamos en pleno desacuerdo: el que sostiene que los alumnos deben continuar participando en la dirección de la Universidad. No nos parece que esté en lo justo al decir que la Universidad ha convenido en respetar tres principios fundamentales: autonomía, libertad de cátedra y cogobierno de los estudiantes con los profesores. Es cierto que toda la Universidad en masa tacharía de traidor a quien pretendiera mermar su autonomía o la libertad de cátedra; pero nunca se ha considerado la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, como un principio que no deba alterarse. Por el contrario, está bien arraigado en todas las mentes sensatas que el estudiante no está capacitado para opinar acerca de lo que conviene a su educación. Sólo en México y en la Argentina se ha dado en el absurdo de que los estudiantes tengan igual representación que los maestros en el gobierno de la Universidad. ¡Y ya se vé con qué resultado! En buena hora que a los alumnos distinguidos de años superiores se les dé voz (no voto) para informar acerca de sus problemas. Pero darles igual representación que a los profesores a mocosos impertinentes como son los alumnos de Iniciación Universitaria y de Preparatoria, es un absurdo de tal magnitud que hace temer por el estado mental de los profesores que aprobaron el Estatuto que hoy rige. Esperamos fundadamente que los nuevos legisladores reunidos en "Consejo Constituyente" volverán por los fueros del sentido común y no estamparán en el nuevo Estatuto tan descomunal insensatez.

- - - - -

El arte de la política es difícil de armonizar con las labores de la administración. Los altos funcionarios públicos son

casi siempre designados más por la confianza política -  
 ellos deposita el Presidente, que por sus dotes como administra-  
 dores. Los jefes de sección u otros funcionarios de menor cate-  
 gía, suelen ver con desdén a sus superiores políticos cuyas órde-  
 nes, a veces, no solamente dejan de acatar, sino que aún hacen -  
 alarde de ello. Es este un escollo con el que tropiezan, casi in-  
 variablemente los altos funcionarios, porque sus subalternos no  
 les guardan la lealtad indispensable para que la máquina adminis-  
 trativa se sincronice con la política.

- - - - -

La semana pasada, al informar a nuestros lectores acerca del  
 interés que don Jaime Torres Bodet había tomado en las explora-  
 ciones de Tlatelolco, dijimos que había ofrecido cooperar, a más  
 de la cantidad de \$ 1,000.00 mensuales, con seis peones que man-  
 tendría por espacio de un año. Hoy nos vemos obligados a rectifi-  
 car, debido a que los peones que tan espontáneamente fueron ofre-  
 cidos por el señor Secretario, fueron retirados pocos días des-  
 pués por orden del Director de Administración don Manuel Roldán,  
 quien al ser preguntado acerca del particular respondió: "Ya le  
 manifesté al señor Torres Bodet que no es posible seguir mandan-  
 do los peones porque se necesitan para atenciones más urgentes."

- - - - -

Hemos tenido a la vista copia de la renuncia que el Ing. Jor-  
 ge Núñez presentó, como miembro de la Comisión de Planificación

del Distrito Federal, ante la Junta Directiva de la Liga de Defensa de Propietarios de Casas que lo habia designado. Por falta de espacio no nos es posible comentar hoy esta renuncia que se basa en ocho incisos de los cuales los seis primeros constituyen delaciones concretas de irregularidades graves que, al decir del señor Núñez, se cometen en la referida Comisión de Planificación, con la complicidad de todos sus miembros. Esperamos, por el buen nombre de la Comisión, cuyos actos son de interés público, que conteste concreta y detalladamente a los cargos que se le hacen en la referida renuncia, y que su contestación se haga pública.

- - - - -

Doña Francisca Díaz Vda. de Soto vendió en \$ 100,000.00 al señor Theodore Gildred la casa No. 134 de la Calzada de la Piedad con 1571 metros.- Don Ramón López Trincado compró en \$ 80,000.00 a doña María y a don Enrique Bezaury la casa No. 337 de las calles de los Ferrocarriles Nacionales.- Doña Emigdia Martínez T. vendió en \$ 30,000.00 a don Santiago Canon Rodríguez la casa No. 97 de las calles del Dr. Márquez con 1643 metros.- Don Jobito Rodríguez Claro compró en \$ 30,000.00 a don Próspero García González la casa No. 158 de las calles de la Magnolia con 380 metros.- Doña Victoria Hervella de Martín vendió en \$ 25,000.00 a doña Mercedes y a doña Guadalupe Ramos Mariscal la casa No. 327 de la Av. Nuevo León.- Doña Dolores Hernández de Gutiérrez compró en \$ 25,000.00 a doña Tarsila Sierra Vda. de Urueta la casa No. 287 de la Av. Alvaro Obregón con 790 metros.